
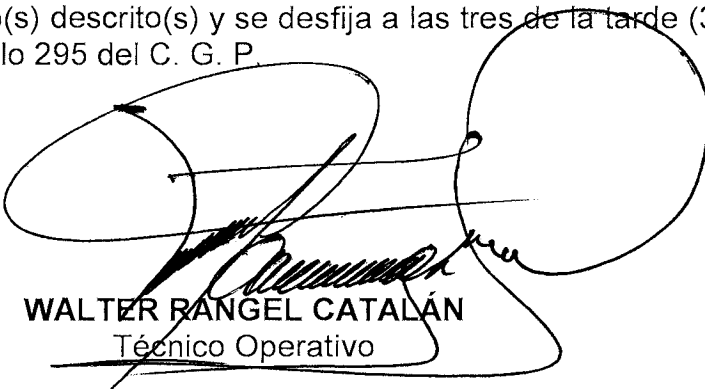
	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA</b>	100-21-3210	
	<b>PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO</b>	<b>VERSIÓN : 01</b>	
NTC ISO 9001:2008	<b>NOTIFICACION POR ESTADO</b>	<b>PÁGINA 1 DE 1</b>	

ESTADO No. 073 – 2016

Rdo.	Partes	Fecha Auto	Entidad	Asunto
<b>Proceso Administrativo Sancionatorio No. 04-07-007-2016</b>	JOSÉ AGUSTÍN QUECHO ANGARITA.	Treinta y Uno (31) de Octubre de 2.016.	Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja (I.T.T.B.)	Auto de Trámite por Medio del Cual se Ordena Designar Apoderado de Oficio Dentro del Proceso.
<b>Proceso Administrativo Sancionatorio No. 04-04-004-2016</b>	JOSÉ AGUSTÍN QUECHO ANGARITA.	Treinta y Uno (31) de Octubre de 2.016.	Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja (I.T.T.B.)	Auto de Trámite por Medio del Cual se Ordena Designar Apoderado de Oficio Dentro del Proceso.
<b>Proceso Administrativo Sancionatorio No. 014-2015</b>	EVER JOSÉ JIMÉNEZ GONZÁLEZ	Treinta y Uno (31) de Octubre de 2.016.	Empresa de EDUBA	Auto de Trámite por Medio del cual se Reconoce Personería Jurídica.

Para notificar a la(s) parte(s) enunciada(s), se fija el presente estado en un lugar visible de la Secretaría de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, a las siete de la mañana (7:00 A.M.) de hoy primero (1°) de noviembre de 2.016, con el fin de notificar el(los) auto(s) en el(los) proceso(s) descrito(s) y se desfija a las tres de la tarde (3:00 P.M.), de este mismo día. Artículo 295 del C. G. P.

  
**WALTER RANGEL CATALÁN**  
 Técnico Operativo